



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00189 00
Proceso	Verbal
Demandante	Padilla y Cia S.A.S.
Demandado	Luis Carlos Padilla
Decisión	Requiere al demandado

Habida cuenta de lo informado por el apoderado judicial de la parte demandante, se requiere a la parte demandada para que se sirva informar si los libros de comercio decretados como prueba al interior de este proceso, se encuentran en su poder.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f5d8963e0eed10e760893cfa168320cb88fcf19085dab2030210e6be6c8208a8**

Documento generado en 26/04/2024 04:38:01 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>